



Oficialía Mayor
 Subsecretaría de Recursos Materiales y Servicios Generales
 Licitación Pública Nacional LPN9/OM-2021
 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones



PYAP-LPN9/OM-2021

Lugar, hora y fecha: En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 11:00 horas del día 13 de abril del año 2021, de conformidad al artículo 25 fracciones I, II y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo; se reunieron en sala de juntas de la Dirección de Concursos y Procedimientos de Contrataciones de la Oficialía Mayor, ubicada en la siguiente dirección: Edificio 7 de diciembre, plaza central, andador Héroes No. 193, entre Carmen Ochoa de Merino y 22 de enero, primer piso, colonia Centro.; los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, para llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. LPN9/OM-2021, relativa a la "Adquisición de llantas para las Dependencias y Órganos Administrativos Desconcentrados de la Administración Pública Estatal".-----

[Handwritten signature]

El citado acto se celebró de la siguiente manera: Se hizo constar la presencia de las siguiente empresa y persona física: **Bodega de Llantas la Viga S.A. de C.V.** representada por el C. Pedro Ramírez Cuandón y Jorge Manuel Chejin Batarse -----

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula tercera inciso d) presentación y apertura de proposiciones, de las bases de la licitación, previo a la recepción física de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas de los licitantes asistentes, la convocante procedió a verificar en la página de la Secretaría de la Contraloría (SECOES) si los licitantes antes mencionadas se encuentran o no inhabilitadas.-----

Derivado de la revisión antes descrita, misma que fue realizada a través de la página electrónica <https://qroo.gob.mx/secoes/proveedores-sancionados>, se hizo constar que las empresas participantes no se encuentran inhabilitadas por parte de la Secretaría de la Contraloría del Estado.

← → 🔍 qroo.gob.mx/secoes/proveedores-sancionados/

YO SOY DE AQUÍ OPORTUNIDAD DE NEGOCIO SOY VISITANTE SECOES 🔍

TRÁMITES Y SERVICIOS NOTICIAS CGC TRANSPARENCIA

Inicio / Proveedores Sancionados

Proveedores Sancionados

A la fecha no existen proveedores sancionados.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PYAP-LPN9/OM-2021

Seguidamente se solicitó a los licitantes que presenten a la convocante sus respectivos paquetes técnicos y económicos a efecto de proceder con la apertura de la proposición técnica, resultando lo siguiente:

De la empresa y persona física **Bodega de Llantas la Viga S.A. de C.V. y Jorge Manuel Chejin Batarse** presentaron los documentos solicitados en las bases y anexos de la presente licitación, por lo que se determina que cumplen cuantitativamente con todos los requisitos legales y técnicos, por lo que se procedió a la apertura los sobres que contienen sus propuestas económicas, revisando los documentos solicitados en las bases y anexos de la presente licitación, dando lectura en voz alta al importe de las garantías de seriedad y al monto de sus ofertas económicas, resultando de la siguiente manera:

Licitantes participantes	OFERTAS ECONÓMICAS		
	Partidas Ofertadas	Oferta mínima con I.V.A.	Oferta máxima con I.V.A.
Bodega de Llantas la Viga S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 7, 10, 11, 12, 13, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 37, 38, 39, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 55, 56, 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 68, 69, 70	\$ 2,160,610.20	\$3,164,839.60
Jorge Manuel Chejin Batarse	1, 2, 3, 4, 5, 7, 10, 11, 12, 13, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 37, 38, 39, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 55, 56, 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 68, 69, 70.	\$3,483,756.00	\$5,139,666.00

Conforme a lo establecido en la cláusula tercera, inciso d.6. y en razón de que las empresas antes descritas, cumplieron cuantitativamente con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en las bases de la presente licitación, se aceptan sus propuestas para el análisis detallado correspondiente, con las reservas de los resultados que de éste se desprendan; es decir, que la información contenida en los sobres será analizada, tanto en términos técnicos como económicos, así como los anexos solicitados, a fin de verificar que cumplan con todos y cada uno de los requisitos solicitados y poder emitir el dictamen técnico-económico y fallo que hubiere lugar. Por lo que se reciben sus propuestas económicas para revisión y análisis detallado, con las reservas de los resultados que de este se desprendan.

Seguidamente se comunica a los presentes, que el **Fallo** se realizará el día **21 de abril** del presente año, a las **14:00** horas en estas mismas instalaciones, mismo que se notificará por escrito a los licitantes a través del correo electrónico proporcionado en su propuesta técnica, lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 25, fracción tercera de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo que a letra dice:

"III.- En junta pública se dará a conocer el fallo de la licitación, a la que libremente podrán asistir los licitantes que

PYAP-LPN9/OM-2021

hubieren participado en las etapas de presentación y apertura de proposiciones. En sustitución de esta junta, las dependencias y entidades podrán optar por comunicar por escrito el fallo de la licitación a cada uno de los licitantes".-----

La Convocante informa a los asistentes que la copia del acta debidamente firmada, se les hará llegar a la dirección de correo electrónico que proporcionaron en la lista de asistencia, a través de la dirección de correo electrónico unidadoperativaom@gmail.com, así mismo se les solicita su confirmación cuando hayan recibido el acta; igualmente se informa que el acta estará disponible para su consulta y descarga en la siguiente liga electrónica: <http://om.qroo.gob.mx/portal/licitaciones/Licitacion.php?IdLicitacion=470> -----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido el presente acto de presentación y apertura de proposiciones siendo las **11:55 horas** del día que lleva por fecha la citada actuación, firmando para constancia y efectos legales que correspondan los que en ella intervinieron.-----

"Por la Oficialía Mayor"



Mariana Gómez Solís
Directora de Concursos y Procedimientos de Contrataciones
de la Oficialía Mayor



Lic. Marcos Osorio Santiago
Jefe de oficina en el Departamento de Normatividad,
de la dirección Jurídica y Unidad de Transparencia y acceso a
la Información Pública y Protección de datos Personales de la
Oficialía y Mayor.

"Por la Secretaría de la Contraloría del Estado"

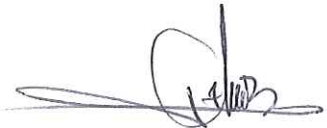


Lic. Jorge Mario Rey Galarza
Auditor del Órgano Interno de Control
de la Oficialía Mayor

"Por los licitantes"



Pedro Ramírez Cuandón
En representación de la empresa
Bodega de Llantas la Viga S.A. de C.V.



Jorge Manuel Chejín Batarse
(Persona física)